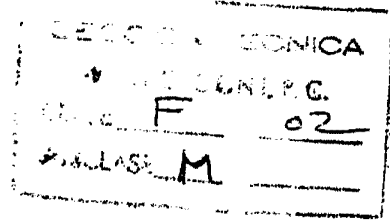


362590



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. JORGE JOAN CLARET, residente en BARCELONA,  
Consejo de Ciento, 383. - - - - -

Nacionalidad española. - - - - -

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS GASIFICADORES PARA  
MOTORES DE EXPLOSION". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a  
unos perfeccionamientos en los medios gasificadores para  
motores de explosión, principalmente motores de vehículos.

5            Como es sabido, la mezcla de gasolina y aire  
que se suministra al motor mediante las disposiciones  
usuales ensucia las bujías y las cabezas de los pistones  
debido principalmente a la acción que ejerce la humedad  
presente en la gasolina.

10            Con los perfeccionamientos objeto de esta



patente se subsanan los referidos inconvenientes y se  
aumenta el rendimiento de la mezcla gasolina-aire, obte-  
niéndose una sensible economía de gasolina y un aumento  
de las revoluciones del motor. A este tenor, los perfeccio-  
5 namientos en cuestión consisten, en líneas generales, en  
constituir los medios para gasificación, empleados en los  
aludidos motores de explosión de vehículos a base de una  
serie de aletas de forma especial dispuestas radialmente  
con inclinación determinada en el interior de un casquillo,  
10 cuyas aletas están unidas a un aro que forma boca de admisión  
acoplable a la entrada del carburador de un vehículo, o en  
la camisa del carburador, así como en otro lugar oportuno  
de la parte de alimentación del motor.

Para facilitar la explicación más detallada, se  
15 acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa un  
caso práctico de realización, que se cita sólo a título de  
ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

La figura 1 corresponde a una vista en alzado  
20 frontal de un elemento para gasificación utilizado en  
motores de explosión de vehículos.

La figura 2 se refiere a una vista considerada  
a distinta escala en planta semiseccionada.

De acuerdo con las mejoras objeto de esta patente,  
25 los medios para gasificación de referencia se constituyen a  
base de un casquillo -1- en el que se aloja una serie de  
aletas -2- solidarias de un aro -3- que se aplica a un  
reborde -4- del casquillo -1-, cuyo aro recibe en su borde  
interno el encaje de una extremidad de las citadas aletas  
30 -2-, las cuales son de particular configuración triangular



de hipotenusa arqueada convexamente, cuyas aletas presentan un adelgazamiento que aumenta en el sentido transversal hacia la hipotenusa mencionada. Dichas aletas se disponen con inclinación con relación al eje teórico del conjunto con ángulo de 15 a 60° dependientemente del número de revoluciones del motor correspondiente.

El conjunto descrito puede ser instalado, como ya se ha dicho al principio, a la entrada del carburador de un vehículo, o en la camisa del carburador interiormente, o bien en otro lugar conveniente de la parte de alimentación del motor.

En el funcionamiento, por el aro -3- penetra la mezcla gasolina-aire, la cual al pasar por entre las aletas -2-, se convierte en partículas muy pequeñas, formándose una nebulosa y llegando gasificada a la cámara de explosión del motor, con lo cual se evita el ensuciamiento que habitualmente determina la gasolina de la mezcla al producir residuos en la combustión.

En el antedicho conjunto se pueden introducir ciertas variaciones. Por ejemplo, queda previsto prescindir del aro -3-, en cuyo caso, las aletas -2- estarán vinculadas al casquillo -1-. También es factible eliminar tal casquillo.

Los perfeccionamientos, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las citadas solamente a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, por lo tanto, ser constituidos los medios gasificadores para motores de explosión de referencia en cualquier forma y tamaño y con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en los medios gasificadores para motores de explosión, que consisten esencialmente en constituir dichos medios a base de un elemento anular que aloja una serie de aletas radiales con inclinación respecto al eje teórico del conjunto, cuyo elemento anular forma boca de admisión de la mezcla gasolina-aire a la entrada del carburador en la que es instalable dicho conjunto, el cual puede también acoplarse interiormente en la camisa del carburador, con el fin de determinar, al paso de la citada mezcla a través de las referidas aletas, una gasificación debida a turbulencia, en cuyo estado de gasificación pasa la mezcla a la cámara de explosión del motor y se consigue evitar la formación de residuos, aumentándose el rendimiento del motor.

2.- Perfeccionamientos en los medios gasificadores para motores de explosión, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de constituir el elemento anular según un aro.

3.- Perfeccionamientos en los medios gasificadores para motores de explosión, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de comprender complementariamente un casquillo que, acoplado al aro en disposición coaxial, es ajustable al correspondiente conducto y aloja las aletas que se apoyan longitudinalmente en la periferia interior de dicho casquillo.

4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS GASIFICADORES



PARA MOTORES DE EXPLOSION.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de Enero de 1969.

JORGE JOAN CLARET

P. A.



Fig. 1

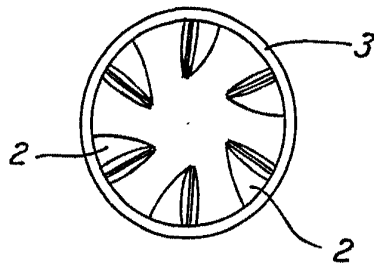
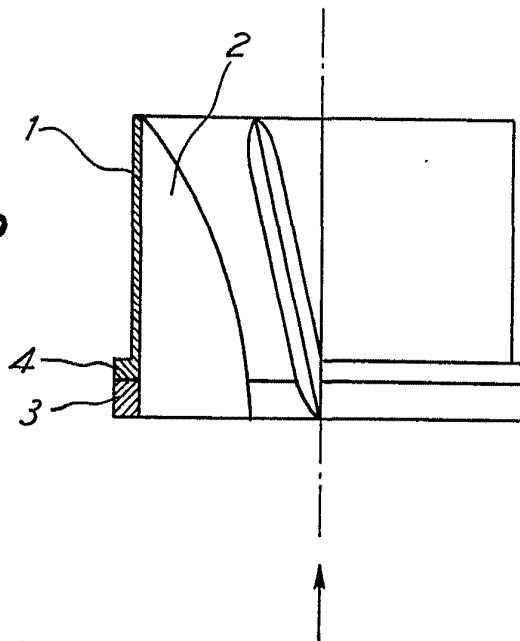


Fig. 2



Madrid, 16 Enero 1969

p. a.